

PROCESO DE ADMISIÓN

2024 --- 2025



ESCUELA DE ARTE Y
COMUNICACIÓN VISUAL
CIDEA-UNA



ESCUELA DE DANZA
CIDEA-UNA



ESCUELA DE MÚSICA
CIDEA-UNA



ESCUELA DE ARTE
ESCÉNICO
CIDEA-UNA

Tabla de Contenidos

4

Presentación

5

**Aplicación de la
Prueba de Aptitud
Académica**

- 6 Traslado de fecha para la aplicación de la Prueba de Aptitud Académica
- 6 Apelaciones a la aplicación de la Prueba de Aptitud Académica
- 7 Reposición de fecha para la aplicación de la Prueba de Aptitud Académica
- 7 Aplicación de Adecuaciones en la Prueba de Aptitud Académica

8

**Aplicación de las
Pruebas de Aptitud
Específicas**

- 8 Requisitos Generales
- 9 Aplicación de adecuaciones en las Pruebas de Aptitud Específicas
- 10 Escuela de Arte y Comunicación Visual
- 14 Escuela de Danza
- 17 Escuela de Música
- 32 Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida
- 40 Escuela de Arte Escénico

45 Porcentajes de la Prueba de Aptitud Académica, Pruebas de Aptitud Específicas y Nota de la Educación Diversificada

47 Servicios Estudiantiles

- 47 El sistema de becas a estudiantes
- 49 Servicios de Orientación y Psicología
- 50 Arte, Deporte y Recreación
- 51 Información del Departamento de Salud
- 52 Unidad de Éxito Académico
- 55 Departamento de Registro



Presentación

El proceso de admisión a la Universidad Nacional contempla una serie de etapas que usted debe realizar si desea iniciar los estudios universitarios en esta institución. Este folleto le ofrece una guía de las actividades a las que debe dar seguimiento para completar dicho proceso.

Algunas de estas actividades son compartidas con la Universidad de Costa Rica, tal como la aplicación de la Prueba de Aptitud Académica (PAA).

No obstante, es importante que usted conozca que cada universidad aplica sus propios criterios de admisión por lo que, a pesar de que se comparten algunas actividades, al finalizar el proceso de admisión usted recibirá un promedio diferente para cada universidad a la que se inscribió. En este documento encontrará información sobre el proceso de admisión a la Universidad Nacional.

Dada su naturaleza, algunas carreras que se ofrecen en la Universidad Nacional requieren una Prueba de Aptitud Específica (PAE), como es el caso de: Danza, Artes Escénicas, Arte y Comunicación Visual, Enseñanza del Arte y Comunicación Visual, Ciencias del Movimiento Humano, Música con Énfasis en la Interpretación y Enseñanza del Canto, Dirección Coral, Música con Énfasis en la Ejecución y Enseñanza de Instrumento y Educación Musical, además, se da información sobre los requisitos de estas pruebas y las fechas que debe conocer si desea ingresar a alguna de estas carreras.



Aplicación de la Prueba

La Universidad Nacional aplica la Prueba de Aptitud Académica (examen de admisión), en conjunto con la Universidad de Costa Rica, de manera que, una persona postulante que se inscriba en ambas universidades deberá realizar solo una prueba de admisión.



Para la aplicación de la prueba la persona postulante deberá presentar:

- Documento de identificación: cédula, Tarjeta de Identificación de Menores (TIM), pasaporte, carné de refugiado, licencia de conducir expedida en Costa Rica o cédula de residencia. En casos debidamente justificados, se permitirá como identificación el carné del Centro Educativo debidamente emplastado, con firma y sello de la dirección del colegio que cubra una esquina de la fotografía reciente (la identificación debe estar vigente y que permita reconocer a la persona claramente). **Sin el documento de identificación no se le permitirá realizar la prueba.**
- Tajador.
- Lápiz de grafito No 2.
- Borrador.
- Bolígrafo azul o negro.

Traslado de fecha para la aplicación de la Prueba de Aptitud Académica

La persona postulante inscrita, que previamente conozca de razones justificadas por las que no puede asistir a la aplicación de la Prueba de Aptitud Académica (examen de admisión) en la fecha y hora que le fue comunicado, debe solicitar por escrito que se le incluya en alguna de las siguientes convocatorias, con al menos diez días hábiles antes de la fecha de aplicación al correo electrónico admission.ori@ucr.ac.cr

En la solicitud debe indicar, además de las razones y comprobante si se requiere, el número de solicitud, número de identificación, nombre completo y número de teléfono. La Oficina de Registro e Información de la UCR, se encarga de comunicarle la resolución final. Es responsabilidad de la persona que presenta la solicitud retirar la resolución o la respuesta en los 15 días hábiles siguientes a la presentación de esta.

Apelaciones a la aplicación de la Prueba de Aptitud Académica

Si se requiere presentar apelación a la aplicación de la Prueba de Aptitud Académica (examen de admisión), debe hacerse mediante correo electrónico admission.ori@ucr.ac.cr o al correo admisiones@una.cr en los **cinco días hábiles siguientes al día en que efectuó la prueba**. A esta apelación debe adjuntarse copia del comprobante de realización de la Prueba de Aptitud Académica.

Es responsabilidad de la persona que presenta la apelación, retirar la resolución o la respuesta en los 15 días hábiles siguientes a la presentación de esta.

Reposición de fecha para la aplicación de la Prueba de Aptitud Académica

La persona inscrita que no se presente en la fecha que fue convocada, por una razón justificable, puede solicitar mediante correo electrónico admission.ori@ucr.ac.cr una nueva fecha de aplicación, en los **cinco días hábiles posterior al de su cita de examen**. Debe consignarse en dicha solicitud el nombre completo, número de solicitud e indicar claramente la dirección y teléfono del domicilio, así como las razones y los documentos probatorios de la justificación. La resolución de la solicitud queda sujeta a la comprobación correspondiente.

Es responsabilidad de la persona que presenta la solicitud, retirar la resolución o respuesta en los 15 días hábiles siguientes a la presentación de esta.

Aplicación de Adecuaciones en la Prueba de Aptitud Académica

Las adecuaciones que se aplican en la Prueba de Aptitud Académica son aquellas que apoyan al postulante en la ejecución del examen, como, por ejemplo: letra ampliada, espacio físico accesible, mobiliario adaptado, aplicación individual o en grupo pequeño, ubicación especial en el aula, presencia interprete de LESCO, transcripción de la prueba en braille, más tiempo para la ejecución de la prueba, entre otros. Estas adecuaciones procuran propiciar condiciones de equidad en el acceso a la prueba por parte de la población solicitante.

La prueba es igual para toda población, con o sin adecuación.

Para personas con dificultad visual se ofrece este folleto en braille, letra ampliada, CD para el uso de software, previa solicitud del postulante. Para obtenerlo debe comunicarse a la Sección de Admisiones de la UNA, al teléfono 2562-6181 o al correo electrónico tatiana.valverde.calderon@una.cr.

Aplicación de las Pruebas de Aptitud Específicas

Requisitos generales

La Universidad Nacional ofrece, dentro de su oferta académica, carreras que requieren de la aplicación de la Prueba de Aptitud Específica. Para aplicarla se debe cumplir con el requisito de realizar la Prueba de Aptitud Académica (examen de admisión).

La aprobación de la Prueba de Aptitud Específica de cada carrera no garantiza la asignación de un cupo, pues los cupos se asignan en orden descendente según el promedio de admisión.

Para la realización de las Pruebas de Aptitud Específicas se debe presentar el documento de identificación: cédula, Tarjeta de Identificación de Menores (TIM), pasaporte, carné de refugiado, licencia de conducir expedida en Costa Rica o cédula de residencia. En casos debidamente justificados se permite como identificación el carné del Centro Educativo debidamente emplasticado, con firma y con sello de la Dirección que cubra una esquina de la fotografía reciente (la identificación debe estar vigente, y que permita identificarlo/a claramente). **Sin documento de identificación no se le permite realizar la prueba.**

Aplicación de adecuaciones en las Pruebas de Aptitud Específicas

En los casos a quienes se les aprueben adecuaciones en la Prueba de Aptitud Académica y se inscriban en alguna de las carreras que requiere la aplicación de la Prueba de Aptitud Específica, se analizará si procede la aplicación de adecuaciones en esta. Para ello se toma en consideración la naturaleza de la prueba y la condición de la persona postulante.

Las adecuaciones aprobadas pueden ser consultadas en el sitio web www.registro.una.ac.cr en el apartado de Avisos Importantes o al correo electrónico tatiana.valverde.calderon@una.cr a partir de las siguientes fechas:

Períodos para consultar los apoyos aprobados en las Pruebas de Aptitud Específicas

Escuela de Arte y Comunicación Visual	Del 24 al 26 de julio de 2024
Escuela de Danza	Del 29 al 31 de julio de 2024
Escuela de Música	Del 14 al 16 de agosto de 2024
Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida	Del 21 al 23 de agosto 2024
Escuela de Artes Escénico	Del 25 al 27 de setiembre de 2024



ESCUELA DE ARTE Y
COMUNICACIÓN VISUAL
CIDEA-UNA

ESCUELA DE ARTE Y COMUNICACIÓN VISUAL

Fechas de la prueba:

La Prueba de Aptitud Específica se realizará el 07, 08 y 09 de agosto de 2024.

Requisitos Específicos:

Inscripción a la Prueba de Aptitudes/Actitudes Visuales.

a) Formulario de inscripción a la prueba:

La persona postulante debe completar el formulario del 03 al 31 de mayo de 2024, enlazado www.registro.una.ac.cr en el apartado de Avisos Importantes y www.eacv.una.ac.cr

- Se recomienda a la persona interesada en inscribirse en la Prueba de Aptitud Específica (PAE) descargar el Kit informativo digital que se encuentra en la página web de la EACV y que incluye información de la escuela, de la PAE y del perfil de ingreso.

- Una vez cerrado el período de inscripciones, se procederá a la asignación de citas para la realización de la PAE, para las personas que realizaron la inscripción correspondiente. La notificación de la cita se realizará vía correo electrónico.

b) Presentar documento de identificación el día de la prueba:

Tarjeta de identificación de menores (TIM), cédula de identidad, pasaporte, carné de refugiado, licencia de conducir expedida en Costa Rica, cédula de residencia o DIMEX.

En casos debidamente justificados se permite como identificación el carné del Centro educativo debidamente emplastado, con firma y con sello de la Dirección que cubra una esquina de la fotografía reciente (la identificación debe estar vigente y que permita identificarlo/a claramente).

*Sin documento de identificación no se le permite realizar la prueba

Porcentaje de la Prueba de Aptitudes/Actitudes Visuales:



7.00
nota mínima

- Prueba de Aptitud Específica: 50%
- Prueba de Aptitud Académica: 10%
- Nota de la Educación Diversificada: 40%

Nota mínima de aprobación: 7.00

Vigencia de la Prueba de Aptitudes/Actitudes Visuales: dos años.

Descripción de la Prueba de Aptitudes/Actitudes Visuales:

La Prueba de Aptitudes/Actitudes Visuales de la escuela de Arte y Comunicación Visual es presencial e individual, se compone de una sola parte que consta de dos actividades evaluativas.

Estas dos actividades evaluativas serán:

1. PRODUCTO VISUAL BIDIMENSIONAL: DIBUJO (50.00%): Consta de tres (3) ejercicios cortos.

- a. **DIBUJO DE CIRCULO DEGRADADO 1**
Este es un dibujo de un círculo por medio de una línea continua como si fuera un rollo de alambre, tiene 30 minutos de duración, que pretende podamos distinguir no sólo la expresividad de esa forma tan simple, sino también, la mayor cantidad de tonos posibles que van desde el gris más claro hasta el negro más oscuro.
- b. **DIBUJO INVERTIDO 2**
Es un dibujo de una figura invertida usando solamente la línea. Consiste en un ejercicio de 30 minutos de duración que pretende que cada postulante pueda realizar la reproducción dibujo con la mayor fidelidad posible al entregado en la fotocopia, el dibujo es 100% lineal, favor no hacer sombras.
- c. **DIBUJO DE JUGUETE 3**
Con este dibujo se pretende evaluar la capacidad de la persona para observar y representar las formas vistas en perspectiva, de manera que en su dibujo se pueda reconocer las proporciones de las diferentes partes que componen el juguete, así como su tamaño y lugar en el espacio, tiene 30 minutos de duración.

2. PRODUCTO VISUAL TRIDIMENSIONAL: OBJETO 3D (50.00%): CONSTA DE UNO (1) EJERCICIO.

- a. Esta actividad de la prueba consiste en un (1) ejercicio en donde los postulantes tendrán como reto ejecutar un objeto tridimensional, este, para su creación utilizará un (1) concepto escrito, será el mismo para todos los postulantes, se dará apoyo por medio de la definición del concepto que funcionará como materia prima para la creación.

La actividad tendrá una duración de 1h:30min, y contarán con una serie de materiales dispuestos para su selección y utilización.

Este ejercicio pretende evaluar el nivel de creatividad y el pensamiento abstracto que tenga una persona para el dibujo, así como la construcción de un objeto 3d y la creación de un texto que logre explicar el trabajo en máximo 10 líneas.

Recomendaciones para el día de la prueba:

- Traer meriendas.
- Botella con agua / líquido.
- Medicinas, si las necesita.
- Otros que considere necesario.



Contactos:

Correo electrónico: admision.eacv@una.cr

Teléfono: 2277 -3396 y 2277 - 3397



ESCUELA DE DANZA
CIDEA-UNA

ESCUELA DE DANZA

Requisitos para la aplicación de la Prueba de Aptitud Específica:

1. Presentar documento de identificación vigente y foto tamaño pasaporte reciente (con el nombre al reverso) que permita identificarlo/a claramente.
2. Carta de consentimiento de estado de salud, la cual se puede descargar en la página web www.danza.una.ac.cr si la persona es menor de edad esta carta debe estar firmada por su encargado/a legal y entregarla en físico, el día que se presenta a realizar la prueba específica.
3. Conocimiento básico de Técnica de Danza Contemporánea.
4. Completar en la página web www.registro.una.ac.cr en el apartado de Avisos Importantes el formulario de inscripción a la prueba del 15 al 28 de julio de 2024 y comunicarse en el mismo período a la oficina de la Escuela de Danza para asignarle su cita de la prueba específica al teléfono 2277-3393.

5. Utilizar vestimenta adecuada para realizar actividad dancística, entiéndase ropa cómoda que permita el movimiento libre, puede ser leotardo, licra o mallas, camiseta, buzo y pies descalzos.

Fecha de aplicación: Del 12 al 14 de agosto del 2024. En las instalaciones de la Escuela de Danza, Campus Omar Dengo, UNA.

Porcentaje de la Prueba de Aptitud Específica:

La nota final de admisión a la carrera de Bachillerato en Danza se obtendrá de la sumatoria de los porcentajes obtenidos en las pruebas de:

- Prueba de Aptitud Específica de Danza: 50%
- Prueba de Aptitud Académica: 10%
- Nota de la Educación Diversificada: 40%



80
nota mínima

La nota mínima para aprobar la Prueba de Aptitud Específica es 80.

- Las temáticas que se evalúan en la prueba son: Danza Contemporánea e Improvisación creativa de movimiento.
- Los criterios que se consideran para determinar esta nota son: coordinación, estabilidad y agilidad; cualidades de movimiento; ritmo y musicalidad; capacidad creativa, proyección e introspección; y expresividad.

El resultado de la prueba se resume en aprobar o reprobado la misma. La prueba detecta en las personas el potencial creativo y expresivo en movimiento danzado.

La prueba es revisada anualmente por la Comisión de Pruebas Específicas de la carrera Bachillerato en Danza, con la intención de rescatar los hallazgos de procesos anteriores e integrar las mejoras requeridas.

La Prueba de Aptitud Específica de Danza tiene validez para ingresar al curso lectivo 2025.

Información descriptiva de la Prueba:

Las personas inscritas a la prueba deben presentarse a las instalaciones de la Escuela de Danza de la Universidad Nacional de 7:30 a.m. a 1:00 p.m. Según la hora y fecha que se asigne para realizar la prueba.

La clase consta de una sección de danza contemporánea y una sección de improvisación de movimiento expresivo – creativo.

El jurado especializado realizará la selección final después de realizada esta prueba, cuyo resultado será publicado en la página web de la Escuela de Danza. La lista de personas seleccionadas será publicada por medio de la página web www.danza.una.ac.cr el día 30 de agosto del 2024 a las 5:00 p.m.



Para consultas y **apelaciones** relacionadas con los resultados de la PAE puede escribir al correo pruebaspecificasdanza@una.cr o llamar al 2277-3393 del **31 de agosto al 7 de septiembre de 2024.**



ESCUELA DE MÚSICA
CIDEA-UNA

ESCUELA DE MÚSICA

El porcentaje que tendrá la prueba de aptitud específica será de un 50% y un 10% la prueba de aptitud académica, para un total de 60%, cuya modalidad será de forma presencial, a excepción de las pruebas vinculadas a la Cátedra de instrumentos de viento, que se aplicará de forma virtual.

La nota mínima de aprobación para la prueba de aptitud específica es de 85 a excepción de la Carrera de Educación Musical que será de 70, esto debido a que se requiere garantizar un nivel óptimo para el buen desempeño de los estudiantes durante el desarrollo de su carrera.

El resultado de la prueba de aptitud específica tendrá una vigencia únicamente en el mismo año en que se realizó la prueba, los postulantes que no logren ingresar en el proceso de admisión 2024-2025, deberán repetir la prueba en el proceso de admisión del siguiente año.

85

nota mínima

Énfasis en
instrumento

70

nota mínima

Educación
Musical

Si se requiere presentar apelación a la prueba de aptitud específica, debe hacerse por escrito ante la Escuela de Música o por medio del correo electrónico musica@una.cr, en los cinco días hábiles siguientes al día en que efectuó la prueba, misma solicitud con la documentación de respaldo respectiva.

La hora y lugar para la aplicación de pruebas serán:

PRUEBAS ESPECIFICAS ADMISIÓN 2024-2025			
Fecha	Prueba	Hora	Lugar-Modalidad
Sábado 31-08-2024	Dirección Coral	7:00 p.m. a 09:00 p.m.	Presencial - Escuela de Música
Lunes 02-09-2024	Clarinete	9:00 a.m. a 12:00 m.d.	Presencial - Escuela de Música
Martes 03-09-2024	Guitarra	9:00 a.m. a 12:00 m.d.	Presencial - Escuela de Música
	Piano		
	Viola	2:00 p.m. a 6:00 p.m.	
	Violín Violonchelo Contrabajo		
Miércoles 04-09-2024	Canto Percusión	9:00 a.m a 12:00 m.d.	
Jueves 05-09-2024	Educación Musical	8:00 a.m. a 12:00 m.d. 1:00 p.m. a 4:00 p.m.	Presencial - Escuela de Música (A-L) según apellidos
Viernes 06-09-2024	Educación Musical	8:00 a.m. a 12:00 m.d. 1:00 p.m. a 4:00 p.m.	Presencial - Escuela de Música (M-Z) según apellidos

1. Se anexan los repertorios con los requisitos necesarios para la aplicación de la prueba de aptitud específica de las carreras de grado de la Escuela de Música.
2. Cabe mencionar que la Escuela de Música cuenta con 4 carreras de grado y 11 énfasis en la carrera de "Ejecución y Enseñanza del Instrumento", debido a la especificidad de cada una de ellas, la prueba solo tendrá validez para la carrera inscrita, ya que todas las pruebas son distintas.

ANEXOS

REPERTORIO MUSICAL Y REQUISITOS PARA LA PRUEBA DE APTITUD ESPECÍFICA 2024-2025 DE ADMISIÓN A LAS CARRERAS DE GRADO DE LA ESCUELA DE MÚSICA

PRUEBA DE DIRECCIÓN CORAL



PRUEBA: DIRECCIÓN CORAL

FECHA: 31 de agosto de 2024

HORA: 7:00 p.m. - 9:00 p.m.

MODALIDAD: Presencial, Escuela de Música

1. Cada postulante interesado en ingresar a la Carrera de Dirección Coral debe presentar una carta dirigida al coordinador de la Cátedra explicando su interés y qué fundamentos lo motivan a estudiar el Arte Coral de manera profesional.
2. Cada postulante debe ejecutar una obra de la literatura pianística de elección en piano.
3. Cada postulante debe cantar una obra contenida en la antología italiana a su elección.
4. Cada postulante debe traer y dirigir un coro con un mínimo de tres obras preparadas y ensayadas previamente, las cuales se presentarán ante el tribunal evaluador de admisión con los especialistas en Dirección Coral. Las obras pueden ser a Cappella o con acompañamiento instrumental, además, pueden ser clásicas, sacras, populares o folklóricas.
5. Cada uno de los candidatos tendrá que hacer un examen individual ante el tribunal examinador para probar sus capacidades en afinación, ritmo, coordinación y memoria auditiva en donde se utilizarán los ejercicios aplicados en la admisión en Educación Musical.
6. Cada postulante tendrá una entrevista con los profesores del área para hacer una valoración conjunta y escuchar comentarios de los postulantes



REPERTORIO DE CLARINETE

PRUEBA: CLARINETE

FECHA: 02 de setiembre de 2024

HORA: 9:00 a.m.- 12:00 m.d.

MODALIDAD: Virtual, Escuela de Música

1. Concertino para Clarinete y Orquesta de C.M. von Weber.
2. Un estudio rápido y uno lento, escogidos por el estudiante de C. Rose “32 Estudios para Clarinete”.
3. Una obra libre.
4. En la prueba de ejecución se realizará una evaluación teórica que comprende: lectura rítmica, lectura coordinada y lectura entonada.

NOTA: Queda a elección del estudiante si se presenta con pianista acompañante.

Rúbrica de Evaluación Prueba Específicas de la cátedra de vientos

ASPECTO PARA EVALUAR	PUNTOS OBTENIDOS
Actitudes y aptitudes	
Presentación del programa exigido	
Afinación	
Dominio técnico artístico	
TOTAL	

CADA ASPECTO POR EVALUAR TIENE UN VALOR DE 25 PUNTOS



REPERTORIO DE GUITARRA

PRUEBA: GUITARRA

FECHA: 03 de setiembre de 2024

HORA: 9:00 a.m. - 12:00 m.d.

MODALIDAD: Presencial, Escuela de Música

1. Presentar un recital de 20 minutos de duración que incluya, como mínimo, tres de los siguientes períodos o estilos: Renacimiento, Barroco, Clásico, Romántico, Contemporáneo, Latinoamericano, Nacionalista Español.
2. En la prueba de ejecución se realizará una evaluación teórica que comprende: lectura rítmica, lectura coordinada y lectura entonada.

Rúbrica de Evaluación de la Prueba Específica de Guitarra

CRITERIO TÉCNICO-INTERPRETATIVO PARA CÁTEDRA DE GUITARRA	Excelente 5	Muy bueno 4	Bueno 3	Regular 2	Deficiente 1
Fraseo					
Articulación					
Dinámica/Intensidad					
Agógica(tempo-cambios)					
Calidad de sonido					
Limpieza					
Memoria					
Técnica					
Estilo					
Desenvolvimiento escénico					
Ritmo					
Entonación					
Afinación					
Coordinación ambas manos					
TOTAL					

REPERTORIO DE PIANO



PRUEBA: PIANO

FECHA: 03 de setiembre de 2024

HORA: 9:00 a.m-12:00 m.d.

MODALIDAD: Presencial, Escuela de Música

La prueba consiste en interpretar cuatro obras de diferentes estilos pianísticos y dos estudios a elegir, según las siguientes opciones:

- **J. S. Bach:** Un Preludio y Fuga de Clave Bien Temperado o Tocata o Partita o Suite francesa o inglesa completa o una invención a tres voces.

Otras opciones:

- Preludio y Fuga de D.Shostakovich
- Preludio y Fuga de R.Shchedrín
- Interludio-Fuga de P.Hindemith
- **Una Sonata Completa** de J. Haydn, W.A.Mozart, L.V. Beethoven, F. Schubert.
- **Una Obra Romántica**
- **Una Obra Libre (preferiblemente tener una obra costarricense, o Latinoamericana, o Iberoamericana).**
- **Dos Estudios** de C.Czerny Opus 299, Opus 740, o un Estudio de C. Czerny y **un Estudio** de F. Chopin, A. Scriabin, F. Liszt o S. Rachmaninov.

En la prueba de ejecución se realizará una evaluación teórica que comprende: lectura rítmica, lectura coordinada y lectura entonada.

NOTA: El estudiante debe entregar tres días antes de la audición una grabación en video del repertorio completo y al ingreso de la prueba presentar por escrito sus datos personales y el detalle del repertorio seleccionado.

Rúbrica de evaluación de la prueba específica de admisión de piano

CRITERIO	Excelente 5	Muy bueno 4	Bueno 3	Regular 2	Deficiente 1
TÉCNICO-INTERPRETATIVO					
Fraseo					
Articulación					
Dinámica/Intensidad					
Agógica (tempo-cambios)					
Calidad de sonido					
Limpieza					
OTROS CRITERIOS					
Dificultad del repertorio					
Estilo					
Posición/Postura					
Manejo Escénico					

REPERTORIO CUERDAS FROTADAS

REPERTORIO VIOLA



PRUEBA: Viola

FECHA: 03 de setiembre de 2024

HORA: 2:00 p.m. a 6:00 p.m.

MODALIDAD: Presencial, Escuela de Música

- Un estudio
- Un movimiento de una Suite (original para cello), o de una Sonata o Partita (original para violín) de Bach
- Un movimiento de un concierto estándar

REPERTORIO VIOLÍN

PRUEBA: Violín

FECHA: 03 de setiembre de 2024

HORA: 2:00 p.m. a 6:00 p.m.

MODALIDAD: Presencial, Escuela de Música

- Un estudio
- Un movimiento para violín solo de una Partita o Sonata de Bach.
- Un movimiento de un concierto estándar

REPERTORIO VIOLONCHELO

PRUEBA: Violonchelo

FECHA: 03 de setiembre de 2024

HORA: 2:00 p.m. a 6:00 p.m.

MODALIDAD: Presencial, Escuela de Música

- Un estudio
- Un movimiento para cello solo de una Suite de Bach
- Un movimiento de un concierto estándar

REPERTORIO CONTRABAJO

PRUEBA: Contrabajo

FECHA: 03 de setiembre de 2024

HORA: 2:00 p.m. a 6:00 p.m.

MODALIDAD: Presencial, Escuela de Música

- Un estudio
- Un extracto de orquesta
- Un movimiento de un concierto estándar o un movimiento de una sonata barroca

Para la realización de la prueba de aptitud específica para ingresar a estas carreras (violín, viola, violonchelo o contrabajo) el interesado en realizarla debe entregar un fólder el día de la audición donde debe incluir los siguientes documentos:

1. PDF del repertorio a ejecutar (3 copias)
2. Copia de la cédula (Al igual que portar la original y tenerla al día)

En caso de presentarse alguna eventualidad y la persona tenga que realizar su audición de manera virtual, el interesado deberá generar un fólder en Google Drive que debe ser compartido a todos los correos de los profesores de la Cátedra de Cuerdas y a la Escuela de Música. La fecha para compartir el mismo es el 07 de septiembre del 2024. El fólder deberá contener los siguientes documentos:

- Videos de audición
- PDF del repertorio a ejecutar
- Copia digital de la cédula

Personas contacto:

Escuela de Música

musica@una.cr

José Esteban González Vera

Coordinador de Cátedra

jose.gonzalez.vera@una.cr

Maricel Méndez Salazar

Profesora de Viola

maricel.mendez.salazar@una.cr

Raúl Barreto Pérez

Profesor de Violonchelo

raul.barreto.perez@una.cr

Leonardo Argüello Hernández

Profesor de Contrabajo

leonardo.arguello.hernandez@una.cr

REPERTORIO DE CANTO

PRUEBA: CANTO

FECHA: 04 de setiembre de 2024

HORA: 9:00 a.m. - 12:00 m.d.

MODALIDAD: Presencial, Escuela de Música

Durante la audición, los participantes deberán presentar un repertorio obligatorio que incluya los siguientes elementos:

1. **Arias de Ópera:** Dos arias pertenecientes al periodo clásico o romántico, de mediana dificultad.
2. **Canción Artística:** Tres obras del género de canción artística (música clásica compuesta originalmente para ser interpretada con voz y acompañamiento de piano) en italiano, francés, alemán, inglés o ruso. El jurado recomienda la variedad idiomática para evidenciar habilidades y conocimiento de la pronunciación, un aspecto fundamental en el estudio del canto lírico, así como la calidad y preparación en la interpretación musical.
3. **Obra clásica Iberoamericana:** Una pieza de música clásica iberoamericana, compuestas para voz y piano, que puede pertenecer a autores costarricenses, latinoamericanos o españoles.
4. **Obra Barroca:** Un aria para voz solista del periodo barroco, ya sea europeo o latinoamericano. Los participantes pueden elegir entre un aria de una ópera barroca o música sacra barroca, que debe ser interpretada con acompañamiento de piano.
5. **Evaluación Teórica:** La prueba de ejecución incluirá una evaluación teórica que abarcará lectura rítmica, lectura coordinada y lectura entonada.

NOTA:

1. Los candidatos deberán presentar el programa de memoria, a excepción de la música sacra del barroco, la cuál será la única obra que podrá ser leída durante su ejecución.
2. Los aspirantes deberán presentar un programa de mano que contenga: el nombre del aspirante, el nombre de las obras preparadas y los compositores o compositoras de estas.

3. Antes de comenzar la audición, se proporciona un formulario que debe ser completado y entregado al jurado evaluador.
4. Es responsabilidad de los postulantes traer su propio pianista acompañante.
5. El repertorio debe ser adecuado para la tesitura vocal del candidato y presentado en su idioma original.
6. Las obras deben ser ejecutadas con técnica vocal de canto clásico/lírico
7. Los criterios de evaluación durante la prueba incluyen:

Rubro por evaluar	Porcentaje
Calidad vocal	10%
Respiración y apoyo	10%
Resonancia (colocación/proyección/impostación)	10%
Expresividad (Comunicación no verbal)	10%
Interpretación	10%
Manejo del estilo musical	10%
Dicción (Pronunciación de los idiomas)	10%
Afinación	10%
Precisión rítmica	10%
Memoria	10%
TOTAL DE LA PRUEBA DE APTITUD	100%

REPERTORIO DE PERCUSIÓN



PRUEBA: PERCUSIÓN

FECHA: 18 DE OCTUBRE DEL 2023

HORA: 9:00 a.m.-12:00 p.m.

MODALIDAD: Presencial, Escuela de Música

NOTA: cada aspirante debe traer sus materiales de lectura (partituras) y sus bolillos (marimba, timpani, redoblante, etc.)

Redoblante: manejo de rudimentos:

1. Ejercicio No. 1 Flam, Flam Tap, Flam acento, Paradiddle.
2. Método de Louis Belison, pág. 21 en adelante.
3. Método de Morris Goldenberg, pág. 25 en adelante.

Marimba:

1. Escalas y arpeggios de Do, Sol, Re, La y Mi mayor en dos octavas.
2. Método “Modern School for Xylophone, Marimba, Vibraphone” de Morris Goldenberg, pág. 15.
3. Método “Instruction Course for Xylophone” de George Hamilton, Pág. 16.

Timbales:

1. Método de Saul Goodman, pág. 30 en adelante.

Percusión Popular:

1. Tumbadoras: dos ritmos de los siguientes: Son, Cha-cha-cha, Bolero, Guaguanco (salsa)
2. Manejo de algunos de estos instrumentos dentro de los ritmos antes mencionados: claves, maracas, cencerros, bongo, timbales, guiro.

Batería: conocimiento y ejecución de los siguientes ritmos: Rock, Blues, Reggae, Bossa Nova.

PRUEBA DE EDUCACIÓN MUSICAL

PRUEBA: EDUCACIÓN MUSICAL

FECHA: 19 DE OCTUBRE DEL 2023 (Según apellidos A-L)

HORA: 8:00 a.m. - 12:00 m.d. y de 1:00 p.m. - 4:00 p.m.

MODALIDAD: Presencial, Escuela de Música

PRUEBA: EDUCACIÓN MUSICAL

FECHA: 20 DE OCTUBRE DEL 2023 (Según apellidos M-Z)

HORA: 8:00 a.m. -12:00 m.d. y de 1:00 p.m. - 4:00 p.m.

MODALIDAD: Presencial, Escuela de Música



Requisitos para realizar la Prueba de Aptitud Específica:

1. Presentar la Cédula de identidad vigente o pasaporte de manera física, no se aceptarán copias.
2. El postulante debe estar previamente inscrito y empadronado en el listado de postulantes de la Escuela de Música de la Universidad Nacional.
3. El jurado calificador hará una breve entrevista con el fin de conocer integralmente a cada postulante.
4. Los alumnos deberán contar con su propio instrumento para realizar la prueba de Ejecución.

Estructura de la PRUEBA DE APTITUD ESPECÍFICA DE EDUCACIÓN MUSICAL

La **Prueba de Aptitud Específica** tiene dos componentes:

1. Lectura Musical: compuesta por lectura Rítmica, Lectura Melódica, Lectura Coordinada y Memoria Auditiva.
2. Ejecución Musical: ejecución de un instrumento y de una obra cantada.

1. Lectura Musical:

Compuesta por lectura Rítmica, Lectura Melódica, Lectura Coordinada y Memoria Auditiva.a

Leer música es necesario e imprescindible para los postulantes ya que esto constituye más de un 50% de la prueba. En este componente el estudiante deberá mostrar un dominio a nivel de solfeo de la lectura rítmica, entonada y coordinada ejecutando ejercicios que se le asignen en la prueba.

Además, el jurado calificador realizará ejercicios de memoria auditiva que el postulante deberá repetir. Estos ejercicios constan de patrones rítmicos ya sea con las palmas, con la voz o de manera percutida y melodías con diferentes sílabas o con algún texto dado que deberán ser cantadas por el postulante con la mayor fidelidad.

Es necesario prepararse previamente para la prueba mediante cursos de solfeo y lectura musical, así como integrar algún coro para estimular el desarrollo auditivo. Se recomienda el libro Curso de Solfeo, Lectura Elemental de los autores Barbara Wesby, Roger Wesby y Diego Díaz para la preparación previa a la prueba, que se encuentra en el Sistema Bibliotecario Información para las Artes, Decanato CIDEA, Universidad Nacional.

2. Prueba Ejecución Musical:

Ejecución de un instrumento y de una obra cantada.

Esta prueba comprende dos partes: la Ejecución del Instrumento y el Canto

La parte instrumental: consiste en que el estudiante debe ejecutar alguna obra previamente preparada en un instrumento musical, demostrando un dominio técnico adecuado al perfil. Puede presentar una obra clásica, costarricense o popular. Los rubros por evaluar son la expresividad, el dominio de la obra y la técnica.

La parte cantada: consiste en que el estudiante debe cantar alguna obra previamente preparada demostrando un dominio técnico adecuado al perfil.

Puede presentar una canción clásica, costarricense o popular. Los rubros por evaluar son la afinación, expresividad y dominio de la canción. La afinación es un requisito fundamental para aprobar esta prueba por lo cual se reitera la necesidad de cantar en algún coro para estimular el desarrollo auditivo y la habilidad del canto.



El Programa Preuniversitario de la Universidad Nacional, ofrece cursos de preparación para la Prueba Específica de Educación Musical y se puede obtener más información llamando al: 2277-3389.



ESCUELA DE CIENCIAS DEL MOVIMIENTO HUMANO Y CALIDAD DE VIDA

Modalidad, lugar, fecha y hora de aplicación de la prueba

- La modalidad de la prueba será de ejecución física.
- El lugar de evaluación será en las instalaciones de la Escuela Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida, en lagunilla, Barreal de Heredia. La dirección es 1.5 kilómetros al oeste del cementerio Jardines del Recuerdo, Lagunilla, Barreal de Heredia.
- Fecha: Las evaluaciones se desarrollarán en dos días: martes 03 de setiembre y miércoles 04 de setiembre de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.
- La fecha y hora en la que la persona aplicante deberá presentarse para cumplir con la Prueba será publicada 28 de junio de 2024 en la página web <https://www.ciemhcavi.una.ac.cr/>

Requisitos de presentación a la Prueba de Aptitud Específica

- Original y fotocopia del documento oficial de Identificación (cédula de identidad, cédula de menor, asentimiento por parte del encargado del menor, pasaporte, cédula de residencia, carné de refugiado/a o DIMEX). (La Escuela no cuenta con servicio de fotocopiado).
- Una fotografía tamaño pasaporte.
- Dictamen médico de su estado de salud; en caso de no aportarlo, deberá firmar y entregar la Carta de Asentimiento de Estado de Salud, el cual se puede descargar en la página web www.una.ac.cr/ciemhcavi si la persona es menor de edad esta carta debe estar firmada por su encargado/a legal.

Vestimenta para realizar la prueba de aptitud específica

- La persona debe presentarse con **vestimenta adecuada para realizar actividad física** (entiéndase esto como ropa y calzado deportivos tipo tenis).
- Para cumplir con la prueba acuática, es obligatorio usar **traje de baño** (de una pieza las mujeres y los hombres pantaloneta) y **gorra para natación** (si no tiene la Unidad Académica le proveerá una). No se permite realizar la prueba con bronceador o algún tipo de aceite en el cuerpo, ni con anteojos para natación a excepción que sea por recomendación médica (presentar dictamen médico).

Distribución del porcentaje de las pruebas de aptitud específica y académica

La nota final de admisión a la carrera de la Escuela CIEMHCAVI se obtendrá de la sumatoria de los porcentajes obtenidos en las pruebas de:

Rubro	Porcentaje sobre 100%
Prueba de Aptitud Específica CIEMHCAVI	30%
Prueba de Actitud Académica	30%
Nota de la Educación Diversificada	40%

Nota mínima y criterios de la prueba de aptitud específica CIEMHCAVI para su aprobación

- a. La Prueba de Aptitud Específica **será aprobada con una nota mínima de 7** (*obtener como mínimo 21% en prueba de aptitud específica CIEMHCAVI*) y para ser candidato/a de admisión a la carrera solicitada deberá cumplir en su totalidad con todas las partes de la prueba. En aquellos casos en los cuales medie un motivo de fuerza mayor (como por ejemplo, el fallecimiento de un familiar en primer grado de consanguinidad o una lesión o enfermedad debidamente certificada por la autoridad competente) que interrumpa o imposibilite la ejecución de la prueba, la persona postulante contará con cinco días naturales a partir de la fecha de aplicación asignada, para presentar el documento oficial en CIEMHCAVI debidamente firmado, timbrado y sellado para posteriormente proceder con la reprogramación de la prueba. Enviarlo al correo pruebaspecificaciemhcavi@gmail.com. En caso de ausencia por lo anterior mencionado el día para reposición (por única vez) de la evaluación sería el jueves 19 de setiembre de 8:00 a.m. a 3:30 p.m.

La Prueba de Aptitud Específica CIEMHCAVI

Esta prueba consta de:

PRUEBAS	PUNTAJE SOBRE 30%
Prueba acuática	5%
Coordinación y Equilibrio	10%
Aptitud motriz	15%

Protocolo de la Prueba de Aptitud Específica

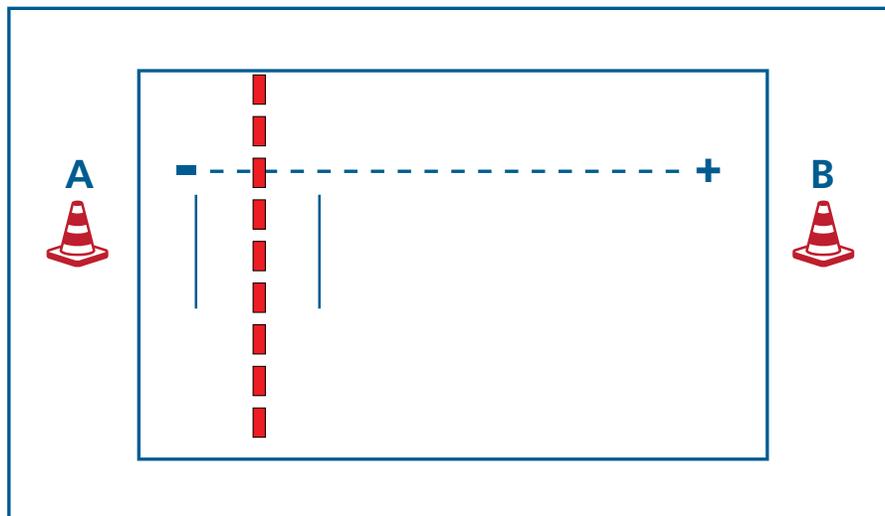
En la aplicación de esta prueba, el o la solicitante contarán para cada sección con una práctica, a excepción de la prueba acuática. Cada subprueba cuenta con su respectiva evaluación en una escala dicotómica (lo logró o no lo logró).

a. Prueba Acuática (5%)

Procedimiento

La prueba consiste en realizar una prueba de destrezas básicas en la piscina.

1. La persona ejecutante deberá ingresar a la piscina por la zona señalada con el cono A.
2. En el agua debe ponerse de pie sobre la primera línea marcada en el fondo de la piscina.
3. A la señal tiene que sumergirse y llegar hasta colocarse de pie en la segunda línea marcada en el fondo de esta, esta acción tiene que ejecutarse por debajo de la carrilera sin que ninguna parte de su cuerpo toque la misma.
4. Se desplazará sin tocar el fondo, hasta tocar el borde de la piscina en la zona de llegada señalada por el cono B.



Calificación

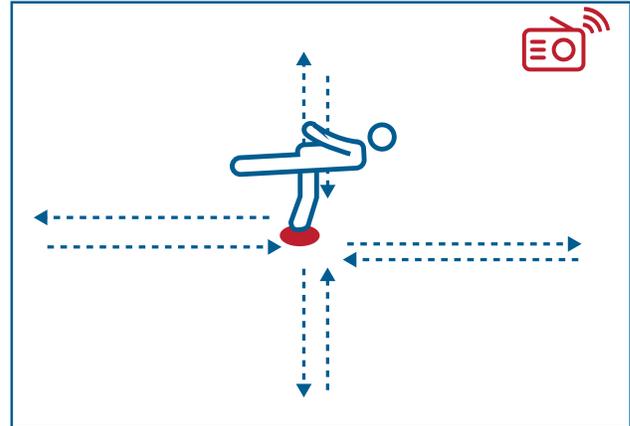
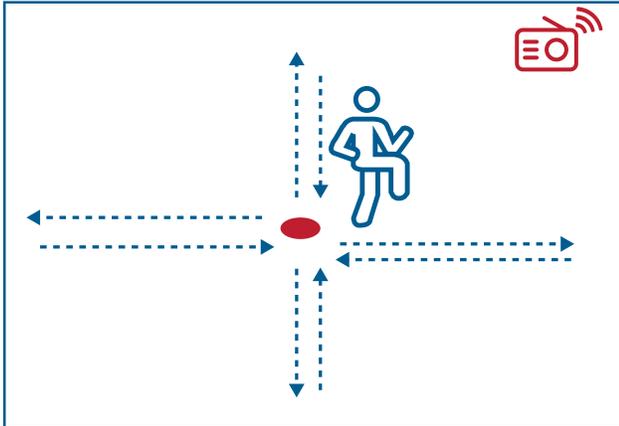
Descripción del movimiento a ejecutar	Se logra (puntos)	No se logra (puntos)
1. Pasa de la línea 1 a la línea 2 por debajo de la carrilera sin tocarla.	1	0
2. Se desplaza sin tocar el fondo, de la línea 2 hasta tocar el borde de la piscina donde se encuentra el cono B.	1	0
Total, por obtener: 2 puntos	Total obtenido:	
Académico/a encargado/a		

b. Prueba de Coordinación y Equilibrio (10%)

Procedimiento

La prueba consiste en realizar una rutina con la destreza locomotora de caballito.

1. El o la participante inician la rutina colocándose sobre un punto que estará debidamente señalado.
2. El encargado pondrá el dispositivo electrónico para que se marque al compás de manera sonora para que la persona ejecutante pueda realizarlo de manera fluida y coordinada.
3. Se desplazará ejecutando 4 caballitos hacia el frente.
4. Se desplazará ejecutando 4 caballitos hacia atrás.
5. Se desplazará ejecutando 4 caballitos hacia el lado derecho.
6. Se desplazará ejecutando 4 caballitos hacia el lado izquierdo.
7. Una vez que regrese al punto inicial deberá ejecutar equilibrio estático realizando la forma de avión y sostenerlo por 5 segundos.



Calificación

Descripción del movimiento a ejecutar	Se logra (puntos)	No se logra (puntos)
1. Alternancia en los pasos	1	0
2. Fluidez en la Ejecución del movimiento	1	0
3. Coordinación entre piernas y brazos contrarios en el movimiento	1	0
4. Equilibrio estático (forma de avión 90°, tiempo 5 segundos)	1	0
Total, por obtener: 4 puntos Total obtenido:		
Académico/a encargado/a		

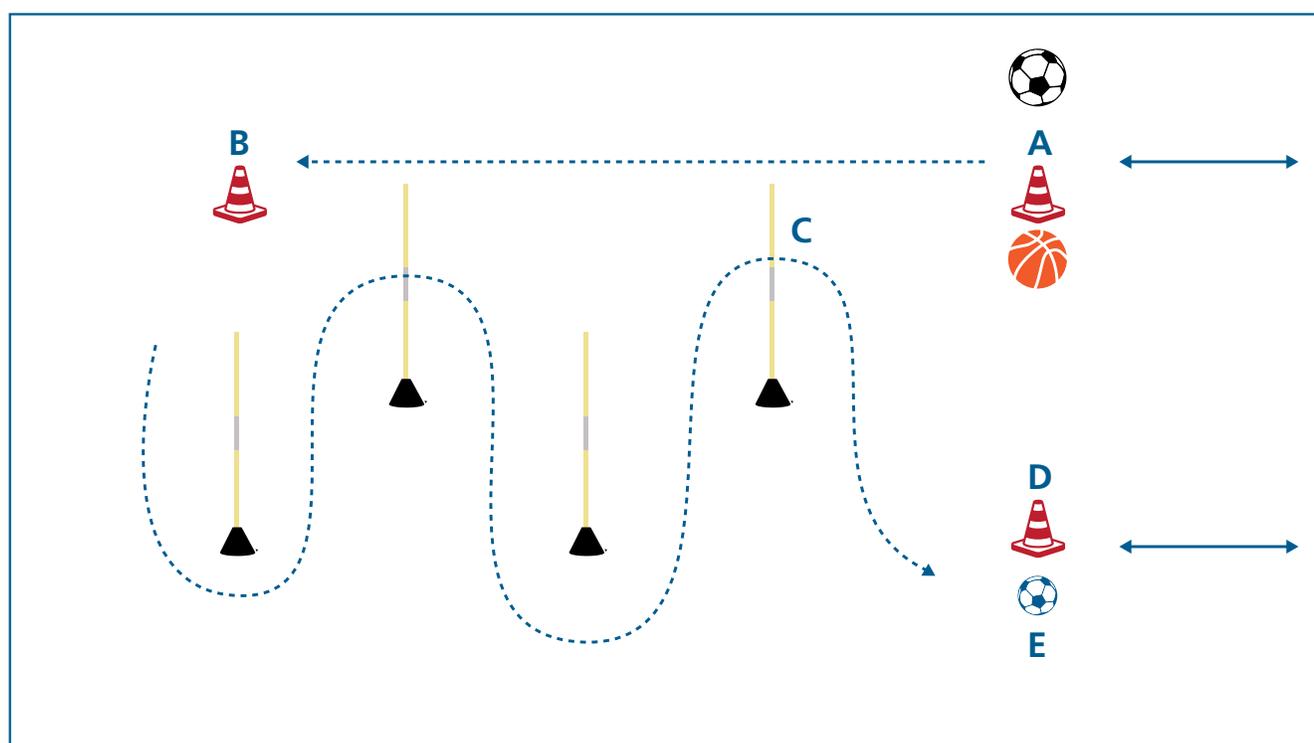
c. Prueba de Aptitud Motriz (15%)

Procedimiento

La prueba consiste en realizar un circuito de destrezas motoras.

- En el punto A:** Debe patear el balón hacia la pared con cualquier parte del pie en forma de pase, que está a 6 metros de distancia, y recibir el mismo con cualquier parte del pie.

2. **Del punto A al punto B:** Debe recoger el balón de baloncesto e ir trotando hasta el punto B mientras rebota el balón con la mano dominante.
3. **Del Punto B al punto C:** Debe ejecutar deslizamiento en Slalom pasando por el frente de los 4 conos que están colocados en el suelo hasta el punto C.
4. **Del punto C al punto D** caminar y tomar el balón de balonmano.
5. **En el punto E** lanzar el balón de balonmano por encima del hombro contra la pared que estará a 6 metros utilizando el brazo dominante y deberá atrapar el balón sin que este caiga al suelo.



Calificación

Descripción del movimiento a ejecutar	Se logra (puntos)	No se logra (puntos)
COORDINACIÓN VISTA-PIE		
1. Pase.	1	0
2. Recepción.	1	0
COORDINACIÓN VISTA-MANO		
1. Conducción trotando y rebote del balón con mano dominante controlado.	1	0
2. Deslizamiento en Slalom por los 4 conos.	1	0
LANZAR Y ATRAPAR		
1. Lanzamiento por encima del hombro.	1	0
2. Recepción sin que el balón toque el suelo.	1	0
Total, por obtener: 6 puntos	Total obtenido:	

Validez de la Prueba de Aptitud Específica CIEMHCAVI

La prueba desde su conformación ha recibido una serie de modificaciones sustanciales, tanto en sus instrucciones, contenido y puntajes asignados, de ahí que el poder realizar un proceso de validez y confiabilidad de forma estadística, “resulta en este momento no pertinente ya que para poder correr este análisis necesitamos al menos 3 aplicaciones de la prueba sin realizar ningún cambio”. Además, la propuesta con la validez de criterio de experto al hacer elaboradas por profesionales en las áreas de motricidad y técnica deportiva de la CIEMHCAVI.



Contacto:

25626948 o 25626930

<https://www.ciemhcavi.una.ac.cr/>

pruebaspecificaciemhcavi@gmail.com



**ESCUELA DE ARTE
ESCÉNICO**
CIDEA-UNA



ESCUELA DE ARTE ESCÉNICO

Fechas de la prueba:

La Prueba de Aptitud Especifica se realizará el sábado 19 de octubre y domingo 20 de octubre de 2024.

I Fase:

Horas: de 8:30 a.m. a 11:30 a.m.

II Fase:

Horas: de 1:00 p.m. a 4:00 p.m..

Requisitos para la aplicación de la Prueba de Aptitud Específica:

1. El requisito para la aplicación de la Prueba de Aptitud Específica es estar inscrito en el proceso de admisión a la Universidad Nacional.
2. Completar el formulario de inscripción a la Prueba Específica de la carrera de Arte Escénico, incluyendo la declaración jurada y el consentimiento informado. El formulario lo pueden encontrar en la página web del Departamento de Registro: www.registro.una.ac.cr del **03 de mayo al el 04 de octubre de 2024.**
3. Las personas postulantes deben adjuntar una fotografía reciente tamaño pasaporte.
4. Es obligatorio presentar identificación (cédula de identidad, tarjeta de identificación de menores (TIM), carné estudiantil con fotografía emitido por el Centro Educativo con la firma de Dirección al reverso, pasaporte, carné de refugiado, cédula de residencia o DIMEX) el día de la Prueba de Aptitud Específica.
5. Asistir a la prueba con vestimenta deportiva, que permita el libre movimiento y la realización de ejercicios y dinámicas físicas. No se permite la utilización de accesorios corporales (reloj, anillos, aretes grandes, piercings, etc.).
6. Cada postulante deberá memorizar un texto (NO INTERPRETAR) de libre escogencia, de al menos 50 palabras.
7. La persona postulante deberá estar 30 minutos antes del inicio de la prueba en el Teatro Atahualpa del Cioppo.
8. Es obligatorio completar el consentimiento informado el día de la prueba, y en el caso de menores de edad, el mismo debe ser firmado por el padre, la madre o por la persona responsable el mismo día o con anterioridad.
9. La persona postulante debe participar de las dos fases de la prueba en ese mismo día: Fase I de 8:30 a. m. a 11:30 a.m. y Fase 2 de 1:00 p. m. a 4:00 p. m.

Porcentaje de la Prueba de Aptitud Específica:

- Prueba de Aptitud Específica: 40%
- Prueba de Aptitud Académica: 20%
- Nota de la Educación Diversificada: 40%

Nota mínima de aprobación, justificación y criterios de aprobación:

70
nota mínima

La nota mínima de aprobación de la Prueba de Aptitud Específica es de 70.

Vigencia de la Prueba: Un año

Justificación de la prueba:

La Prueba de Aptitud Específica 2024-2025 parte de la identificación de las habilidades, capacidades, actitudes, aptitudes y sensibilidades que de manera integral deberían reunir en proporciones complementarias las personas aspirantes que ingresen a la carrera de Arte Escénico.

Se busca que la valoración que se haga de cada persona permita tener una percepción integral para que sus habilidades y capacidades en las distintas áreas puedan hacer que se fortalezca su productividad en el desarrollo de la carrera.

Criterios de aprobación:

La persona postulante debe ser capaz de:

- Comprender el juego desde las posibilidades de la imaginación tanto de forma individual como colectiva.
- Transformar sus recursos y destrezas vocales y físicos motoras de forma creativa para el juego interpretativo.
- Mostrar nociones básicas de organización espacio temporal: ritmo, coordinación, percepción de su cuerpo en el espacio y con relación a otros cuerpos.
- Trabajar en equipo proponiendo e intercambiando ideas y roles en las dinámicas propuestas relacionadas con la creación escénica (interpretación, dirección, dramaturgia, diseño, entre otras).
- Analizar y resolver de forma creativa los problemas propuestos relacionados con la creación escénica.
- Mostrar nociones básicas de diseño, composición, ritmo, color, cualidades de movimiento, entre otras.
- Expresar ideas y opiniones de forma creativa a través de sensaciones, imágenes, palabras, colores y otras posibilidades.

I Fase: 8:30 a 11:30 a.m.

Modalidad: Colectiva. Cualitativa/subjetiva.

Metodología:

- Dinámica 1: Taller Colectivo
- Dinámica 2: Taller individual

Duración: 3 horas.

Descripción: Taller presencial de aptitudes básicas para el trabajo escénico práctico. La prueba consiste en dos talleres.

Taller Dinámica Colectiva: Esta primera dinámica de una hora con 30 minutos es introductoria al trabajo escénico que conlleva valoraciones sobre atención, coordinación, capacidad de seguir instrucciones, interactuar, organizar el cuerpo, usar la voz, trabajar en equipo, tener sentido espacio temporal. Se divide el Taller en dos partes; en la primera una serie de ejercicios de preparación física para valorar las destrezas físico-motoras; la segunda parte, se divide a los participantes en subgrupos y a partir de un insumo dado, se les pide que elaboren un material creativo escénico.

Taller Dinámica Creativa Individual: El segundo taller que se realiza de forma inmediatamente después del primero, su duración es de 1:15 minutos y consiste en una prueba cualitativa que permita identificar destrezas potenciales relacionadas con el pensamiento creativo y la sensibilidad artística, así como las habilidades de resolución de problemas relacionados con las artes escénicas. Se les pide a los participantes que, a partir de un objeto, un texto y una prenda, desarrollen un material creativo individual.

II Fase: 1:00 a 4 p.m.

Modalidad: Colectiva e individual.

Metodología: Taller y entrevista

Duración: 3 horas.

Descripción: se desarrollarán 2 dinámicas

1. **Interpretación de imágenes.** Análisis perceptual sensitivo: A cada participante se le presenta una selección de imágenes de distinta índole y procedencia y se le pide que desarrolle un relato a partir del análisis de por lo menos una imagen.
2. **Entrevista Individual** donde cada postulante conversa con las personas académicas a cargo acerca de sus intereses y proyecciones profesionales relacionados con el Arte Escénico.

Las personas seleccionadas al finalizar esta prueba serán candidatos/as para ingresar a la carrera de Bachillerato y Licenciatura en Arte Escénico para el I ciclo 2025.



Para información: Escuela de Arte Escénico.

Correo electrónico: admision.eae@una.cr

Teléfono: 2277-3386 / 2277-3532

Porcentajes de la Prueba de Aptitud Académica, Pruebas de Aptitud Específicas y Nota de la Educación Diversificada

Nombre de la carrera	Porcentaje Prueba de Aptitud Académica	Porcentaje Prueba Aptitud Específica	Nota de la Educación Diversificada
	*60%		*40%
Arte Escénico	20	40	40
Arte y Comunicación Visual	10	50	
Ciencias del Movimiento Humano	30	30	
Danza	10	50	
Música con Énfasis en Educación Musical	10	50	
Música con Énfasis en la Interpretación y Enseñanza de la Dirección Coral	10	50	
Música con Énfasis en la Ejecución y Enseñanza del Instrumento: Clarinete	10	50	
Música con Énfasis en la Ejecución y Enseñanza de la Guitarra	10	50	
Música con Énfasis en la Ejecución y Enseñanza del Piano	10	50	

Nombre de la carrera	Porcentaje Prueba de Aptitud Académica	Porcentaje Prueba Aptitud Específica	Nota de la Educación Diversificada
	*60%		*40%
Música con Énfasis en la Ejecución y Enseñanza del Piano	10	50	40
Música con Énfasis en la Ejecución y Enseñanza del Instrumento: Viola	10	50	
Música con Énfasis en la Ejecución y Enseñanza del Instrumento: Trompeta	10	50	
Música con Énfasis en la Ejecución y la Enseñanza del Instrumento: Violín	10	50	
Música con Énfasis en la Interpretación y Enseñanza del Canto	10	50	
Música con Énfasis en la Ejecución y la Enseñanza del Instrumento: Violoncello	10	50	

*Recuerde que el promedio de admisión se compone de: 40% de la Nota de la Educación Diversificada y el 60% el resultado de la Prueba de Aptitud Académica y la Prueba de Aptitud Específica..

Servicios Estudiantiles

El Sistema de Becas a Estudiantes

Usted puede tener acceso a diferentes tipos de beca y servicios para realizar estudios universitarios.

Las becas cuentan con beneficios tales como: la exoneración en el pago de los créditos, aportes económicos y el servicio de residencia estudiantil.

Tipos de becas



Socioeconómica: estas becas están dirigidas a estudiantes que proceden de los sectores de la población menos favorecidos o excluidos de los beneficios de desarrollo.



Rendimiento académico: tienen como propósito motivar la excelencia académica y la participación de estudiantes en campos de interés institucional. Se encuentran en este grupo, la Beca Honor y la Beca Estudiante Asistente.



Participación relevante: favorecen el liderazgo estudiantil, son un reconocimiento al estudiantado que representa a la institución en diversos campos de su interés y un estímulo al sentido de pertenencia e identidad con la Universidad Nacional. Pertenecen a este grupo: la Beca Artística, la Beca Deportiva y la Beca del movimiento Estudiantil.

¿Cómo obtener una beca?

1

PASO 1: Conocer las oportunidades de becas

El detalle de la información sobre los diferentes tipos de beca puede ser consultado en el sitio:

www.vidaestudiantil.una.ac.cr/becas

Se recomienda iniciar con los videos ubicados en:

www.vidaestudiantil.una.ac.cr/becas#guias-y-videos

2

PASO 2: Conocer el procedimiento para realizar la solicitud de beca

El procedimiento para la presentación de una solicitud, cambia según el tipo de la beca y el detalle está disponible en el sitio web de becas.

3

PASO 3: Consultar el período para realizar la solicitud de beca

La solicitud de beca únicamente puede ser presentada en las fechas establecidas por la Universidad Nacional.

Consulte los periodos en:

www.vidaestudiantil.una.ac.cr/becas#becas



Contactos:

Correo electrónico: bienestu@una.cr

Departamento de Bienestar Estudiantil: 2562-6033



PERIODO PARA ADQUIRIR LA GUÍA Y LA SOLICITUD DE BECA SOCIOECONÓMICA

Del 2 de diciembre 2024
al 10 de enero 2025

Servicios de Orientación y Psicología

El Departamento de Orientación y Psicología tiene como propósito acompañar a la persona estudiante en las diferentes etapas de su vida universitaria por medio de los siguientes programas:



Programa de Orientación: desarrolla proyectos y brinda asesorías individuales y grupales, en situaciones relacionadas con: rendimiento académico, familia, relaciones interpersonales, proyecto de vida, autoestima, elección de carrera, sexualidad, entre otros.



Programa de Inclusión y Apoyo Estudiantil (PIAE): Brinda atención individual al estudiantado con necesidades educativas que requieren productos de apoyo y ajustes metodológicos de evaluación.



Programa de Psicología: promueve el bienestar psicológico del estudiantado, mediante procesos psicoterapéuticos breves, individuales y grupales y Psicoeducación por medio de entrenamientos, talleres y redes sociales.



Contacto:
2277-3199

Arte, Deporte y Recreación

El Departamento de Promoción Estudiantil es la instancia especializada que fortalece la vida universitaria creando espacios de participación de libre agrupación, de conformidad con los intereses de las personas estudiantes, desarrollando proyectos para el buen uso del tiempo libre, fortaleciendo la conciencia crítica y el disfrute de actividades orientadas al ocio creativo y formativo.

Organiza, implementa y gestiona la representación estudiantil universitaria en el área artística, deportiva y recreativa, en coordinación con las Unidades de Vida Estudiantil de las Sedes Regionales. Desarrolla actividades co-curriculares con fundamento en los principios de promoción de la salud, que coadyuvan en la formación integral de los estudiantes universitarios.

Selecciona y organiza los Grupos Artísticos y los Equipos Deportivos de Representación Universitaria, tanto a nivel nacional como internacional, con el propósito de contribuir al desarrollo de hábitos saludables en las personas estudiantes, fortaleciendo la identidad institucional de la comunidad universitaria.

Además ofrece:

- Programa Recreativo.
- Talleres Culturales.
- Agrupaciones Artísticas y Equipos Deportivos.
- Becas Deportivas y Artísticas.
- Encuentros Meridianos.
- Campeonatos Internos



Contacto:

2277-3144 / 2277-3023 (Área Artística)
2277-3239 (Área Deportiva)

Información Departamento de Salud

El Departamento de Salud es el responsable de propiciar un adecuado estado de salud en la comunidad universitaria, mediante el desarrollo de una estrategia de atención integral desde las áreas de salud de su competencia. Para todos los servicios es indispensable tener matrícula activa. Se ofrece los siguientes servicios:

Servicio de Medicina:



- Se accede mediante la página <https://access.una.ac.cr>
- Ingresa con su número de identificación y la contraseña (la que usa para matricular).
- Se escoge el cuadro que indica Salud (cuadro con ilustración de un corazón).
- Ingresa nuevamente su número de identificación y la contraseña (la que usa para matricular).
- Si ingresa por primera vez, diríjase a la pestaña “antecedentes” presione nuevo y complete los 6 puntos que aparecen en la parte inferior de la pantalla.
- Es obligatorio para la verificación de su cita tener completa y actualizada esta información.
- Para reservar la cita ingrese en la pestaña “Citas”, presione “Nuevo”, seleccione el Servicio “Medicina General”, seleccione un Médico y a continuación seleccione el día y la hora de su preferencia, y presione “Salvar” para guardar su cita.
- Debe presentarse en el departamento 10 minutos antes de su cita con una identificación con foto.

En caso de requerir que la cita sea de manera virtual (Telemedicina), una vez guardada su cita debe enviar un mensaje vía TEAMS al médico de su elección. Es importante que tome en cuenta lo siguiente:

- Se brindarán únicamente a través de la herramienta Microsoft Teams.
- Tener activo el correo electrónico institucional estudiantil y la herramienta Microsoft Teams con el mismo correo.
- Tener un dispositivo electrónico que permita realizar una video llamada (teléfono celular, iPad, computadora, etc.).



Servicio de Odontología y Nutrición:

Se debe llamar al 2277-3177 o al 2277-3180 y solicitar la cita en el servicio que necesite, en un horario de lunes a viernes a partir de las 07:30am.

Para todo trámite es obligatorio presentar cédula de identidad o identificación con foto.



Para preguntas o dudas generales sobre los servicios, puede contactarnos al número de teléfono 2277-3180 o al correo electrónico salud@una.cr

Página web: www.vidaestudiantil.una.ac.cr/salud

Para más información, síganos en nuestras redes sociales:

Facebook <https://facebook.com/SaludUNA/>

Instagram <https://instagram.com/departamentosaluduna>

YouTube https://www.youtube.com/channel/UC3VJABds4GKICJaCqvL4JaA?view_as=subscriber

Unidad de Éxito Académico

Es la Unidad de la Vicerrectoría de Docencia que coordina con las autoridades y docentes de las carreras, la realización de diversas estrategias y servicios gratuitos para favorecer la permanencia exitosa y el logro académico del estudiantado de la UNA.

Si estás interesado en ingresar a la UNA, podrás, una vez admitido, optar por los siguientes servicios de apoyo académico:

Acciones de apoyo académico para personas interesadas e inscritas en el proceso de admisión a la UNA:

a. La UNA te prepara

Es una estrategia institucional que permite a las personas matriculadas en primer ingreso en carreras de la UNA, prepararse para las exigencias académicas de la carrera de interés, mediante acciones tales como: cursos cortos de preparación, talleres y charlas en habilidades y conocimientos básicos para la vida académica universitaria.

Entre las acciones de La UNA te prepara, se coordina una oferta de cursos cortos en áreas básicas del conocimiento tales como: matemática, química, inglés y física, así como de áreas genéricas que apoyan el desarrollo de habilidades necesarias en la universidad tales como: comunicación escrita, pensamiento crítico, competencias digitales y aprendiendo a aprender. Las carreras también ofrecen cursos específicos en áreas o temáticas que se requieren para responder de forma efectiva las demandas académicas de los planes de estudio.

Los cursos se imparten, en su mayoría, en modalidad presencialidad remota, es decir, mediante clases sincrónicas (por Teams o Zoom) con profesores universitarios y con actividades de aprendizaje en el aula virtual www.launateprepara.una.ac.cr. Podrás conocer más detalles de las acciones de preparación durante el proceso de admisión, por lo que te recomendamos revisar siempre tu correo electrónico y seguirnos en nuestras redes sociales.

No dejes pasar la información y aprovecha esta oportunidad de prepararte para el éxito académico.

b. Mentorías académicas:

En la mayoría de nuestras carreras podrás contar con una red de apoyo estudiantil conformada por personas estudiantes de niveles avanzados, quienes te ayudarán en el proceso de matrícula y en la atención de consultas, así como el envío de información relacionada con la carrera y la vida académica en la UNA.

Aprovecha esta experiencia, sé parte del grupo de personas mentorizadas de tu carrera, participa activamente en todos los espacios que organizará tu escuela y las personas mentoras que te acompañarán durante este ciclo lectivo.

c. Tutorías académicas:

Para los cursos que representan mayor dificultad académica, tenemos a disposición de la población estudiantil una oferta de tutorías académicas, las cuales son un espacio de aprendizaje colaborativo impartido por personas estudiantes que se destacan académicamente; las tutorías permiten el repaso, práctica y aclaración de dudas respecto a los contenidos de los cursos.

d. Entorno virtual de aprendizaje TuAprendizaje:

Dispone de módulos virtuales de aprendizaje donde podrás encontrar cursos certificados y recursos o materiales diversos como: vídeos, prácticas, lecturas, presentaciones, exámenes, entre otros recursos, que permiten el repaso y la comprensión de los contenidos de cursos de la carrera. El enlace a la plataforma es <https://www.tuaprendizaje.una.ac.cr/> podrás ingresar con tu número de cédula y clave unificada una vez que seas admitido a la carrera.

e. Talleres y charlas de apoyo co-curricular:

Son espacios de aprendizaje de 2 horas donde se trabajan temáticas requeridas en el estudiantado universitario para enfrentar las exigencias de los cursos y favorecer el logro académico. Los talleres y charlas se dan en diversos temas tales como la organización del tiempo, estrategias para hablar en público, lógica y pensamiento crítico, competencias digitales, redacción y ortografía, entre otros. Las personas docentes son quienes las solicitan y se imparten en espacios específicos.



Medios de contacto:

Teléfono: 2562-6765

Correo electrónicos: exito@una.cr

Facebook: <https://www.facebook.com/exitoacademicouna/>

Instagram: https://instagram.com/exitoacademicouna?utm_medium=copy_link

Departamento de Registro



**Recuerde la UNA
tiene fechas establecidas
para su proceso
de admisión....
No olvide
verificarlas.**



Para más información sobre Pruebas de Aptitud Específicas (Proceso de admisión 2022-2023), para la Universidad Nacional, puede comunicarse a los siguientes teléfonos o bien a los correos electrónicos:

Sede Central, Campus
Omar Dengo-Heredia

Sección de Admisión: 2562-6163 y 2562-6165
Correo electrónico: admision@una.cr
Sitio web: www.registro.una.ac.cr
 Departamento de Registro-UNA

Sede Regional
Chorotega

Campus Liberia: 2562-6259 y 2562-6252
elith.pena.fajardo@una.cr
Campus Nicoya: 2562-6202 y 2562-6200

Sede Regional Brunca

Campus Pérez Zeledón: 2562-4406 y 2562-4400
rosa.monge.beita@una.cr
Campus Coto, Coloradito de Corredores: 2562-6313
elyin.hernandez.sequeira@una.cr /

Sede Región Huetar
Norte-Caribe
(Sarapiquí)

Campus Sarapiquí: 2562-6050 y 2562-6064
sarapiqui@una.cr

Sede Interuniversitaria
de Alajuela

2430-57 30 Central Telefónica.
2440-8705 Recepción.
2441-7248 Registro - Financiero



UNA
UNIVERSIDAD
NACIONAL
COSTA RICA

www.registro.una.ac.cr



PUBLICACIONES
UNIVERSIDAD NACIONAL
4614-24 P.UNA